

**RESOLUCION DEL CONSEJO 01/2022
POR LA CUAL SE DECLARA DUELO EN LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FÚTBOL
(CONMEBOL) POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR EDSON ARANTES DO NASCIMENTO
"PELÉ"**

Luque, 29 de diciembre de 2022

VISTO:

El fallecimiento el día de hoy, jueves 29 de diciembre de 2022, del Señor Edson Arantes do Nascimento "Pelé", el máximo jugador del fútbol brasileño, sudamericano y del mundo.

La necesidad de rendir un merecido homenaje a quien encarnó las mejores virtudes y cualidades del futbolista sudamericano.

CONSIDERANDO:

Que, Pelé representa los más altos valores del fútbol sudamericano: el talento desbordante y único; la entrega total para lograr la excelencia deportiva; el honor y la conducta intachable que un deportista debe inspirar a los niños, niñas y jóvenes.

Que, Pelé encarna lo más esencial, la identidad y el ADN del deporte de nuestro continente, siendo ejemplo para generaciones de brasileños y sudamericanos a lo largo de casi siete décadas.

Que, Pelé es, en definitiva, un sinónimo del buen fútbol, del que se practica con alegría e hidalguía.

Que, su nombre ha llevado al Brasil y a Sudamérica a las cumbres más altas del deporte mundial.

Que, la tristeza de este acontecimiento enluta a todos los estamentos de esta Confederación.

Motivo por el cual;

LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FÚTBOL (CONMEBOL)

RESUELVE:

1. **DECLARAR** duelo por el fallecimiento del Señor Edson Arantes do Nascimento "Pelé" por cinco días, desde el jueves 29 de diciembre del año 2022 hasta el martes 3 de enero del año 2023.
2. **DISPONER** que durante el duelo, en la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) sean izadas las banderas a media asta.
3. **DISPONER** un minuto de silencio antes del inicio de cada partido de fútbol a jugarse hasta la finalización de los Octavos de Final de la CONMEBOL Libertadores y de la CONMEBOL Sudamericana 2023.
4. **EXHORTAR** a las Asociaciones Miembros de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) a rendir el correspondiente homenaje al Señor Edson Arantes do Nascimento "Pelé" durante el periodo de luto.
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.



José Astigarraga
Secretario General



Alejandro Domínguez W-S
Presidente